



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G1-0012/06/23

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0769-2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 07 de junio de 2023

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARIA HUATULCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Junio de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de constancia de verificación para remover vegetación proveniente de terrenos diversos, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-AR-0594-2023 de fecha 04 de Mayo de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
SANTA MARIA HUATULCO, Santa Maria Huatulco, H-20-413-SMH-001/23, madera en rollo, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , (Guanacastle), 552.466 Metros cúbicos	55	1	55	26293729	26293783
SANTA MARIA HUATULCO, Santa Maria Huatulco, H-20-413-SMH-001/23, madera en rollo, <i>Tabebuia rosea</i> , (Rosa morada), 10.038 Metros cúbicos	1	56	56	26293784	26293784
SANTA MARIA HUATULCO, Santa Maria Huatulco, H-20-413-SMH-001/23, madera en rollo, <i>Calycophyllum candidissimum</i> , (Camarón), 5.312 Metros cúbicos	1	57	57	26293785	26293785
SANTA MARIA HUATULCO, Santa Maria Huatulco, H-20-413-SMH-001/23, madera en rollo, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ojoche), 4.454 Metros cúbicos	1	58	58	26293786	26293786
SANTA MARIA HUATULCO, Santa Maria Huatulco, H-20-413-SMH-001/23, madera en rollo, <i>Homalium trichostemon</i> , (palo de piedra), 3.077 Metros cúbicos	1	59	59	26293787	26293787
SANTA MARIA HUATULCO, Santa Maria Huatulco, H-20-413-SMH-001/23, madera en rollo, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (coquito), 2.618 Metros cúbicos	1	60	60	26293788	26293788
SANTA MARIA HUATULCO, Santa Maria Huatulco, H-20-413-SMH-001/23, madera en rollo, <i>Ocotea helicterifolia</i> , (Aguacate), 1.090 Metros cúbicos	1	61	61	26293789	26293789
SANTA MARIA HUATULCO, Santa Maria Huatulco, H-20-413-SMH-001/23, madera en rollo, <i>Hymenaea courbaril</i> , (Guapinol), 0.824 Metros cúbicos	1	62	62	26293790	26293790
SANTA MARIA HUATULCO, Santa Maria Huatulco, H-20-413-SMH-001/23, madera en rollo, <i>Ceiba pentandra</i> , (Ceiba), 0.527 Metros cúbicos	1	63	63	26293791	26293791

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Handwritten signature



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
la independencia de México

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G1-0012/06/23

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0769-2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 07 de junio de 2023



**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO**

BIOL ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. PROFEPA.- CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO



EXP. 140.25S.712.7-3.30/2023

ASM*MAGR*gjal



SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618; www.gob.mx/semarnat



2 de 2